INVITACIÓN PÚBLICA 080-2022

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN 02 Y FINAL

1. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÒN DE LA TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRD) Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÒN EN LAS TRES FASES DEL CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS

Siendo las 11:05 horas del día 25/10/2022, en la Oficina de Contratación del municipio de Yarumal, Antioquia, se instala la audiencia para la verificaciòn de requisitos habilitantes y/o informe de evalución preliminar del proceso de Mínima Cuantía CMC-SG-080-2022.

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900 138 807 - 5	SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S.	Subtotal	$ 21.176.471	23/10/2022	23:41 Horas
			IVA	$ 4.023.529		
			TOTAL OFERTA	**$ 25.200.000**		
2	43 505 700 - 2	EMILSE CALDERON ARISTIZABAL	Subtotal	$ 28.000.000	24/10/2022	09:00 Horas
			IVA	$ -		
			TOTAL OFERTA	**$ 28.000.000**		

Las anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.

De acuerdo a lo indicado en la Invitación Pública, numeral 5.1 Oferta Económica, "(...) *La oferta se deberá presentar en valores unitarios por artículo y la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA (...)* ".

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Según valores totales antes de IVA - Numeral 5.1 Invitación Pública)

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900 138 807 - 5	SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S.	$ 21.176.471	23/10/2022	23:41 Horas
2	43 505 700 - 2	EMILSE CALDERON ARISTIZABAL	$ 28.000.000	24/10/2022	09:00 Horas

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S.

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		N/A
4	Formato 3- Experiencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		Se adjunta formato debidamente firmado indicando encontrarse a paz y salvo.
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		Se adjunta propuesta econòmica debidamente diligenciada

7	Certificado de existencia y representación legal	X		Se adjunta documento con fecha de expedición 23/10/2022. Constitución: 09/03/2007. Renovación: 08/04/2022 Duración: Indefinida
8	Registro Único Tributario - RUT	X		Se adjunta documento identificado con Número 900 138 807 - 5.
9	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		Se adjunta cédula del señor Nelson Alejandro Morales, identificada con número 75 080 242.
10	Hoja de vida en formato de la función pública	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
11	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		N/A
12	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		Se adjunta certificados de la persona natural fechado del día 23/10/2022.
13	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		Se adjunta certificados de la persona natural fechado del día 23/10/2022.
14	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		Se adjunta certificados de la persona natural fechado del día 23/10/2022.
15	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		Se adjunta certificados de la persona natural fechado del día 23/10/2022.
16	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		Se adjunta certificados de la persona natural fechado del día 23/10/2022.
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
18	Certificado de multas y sanciones	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
19	Compromiso Anticorrupción	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
20	**EXPERIENCIA** Acreditar un (01) contrato cuyo objeto y/o alcance estipule elaboración de las Tablas de Retención Documental (TRD). Dicho contrato debe encontrarse aprobado (a través de acuerdo o resolución) por parte del Consejo Territorial de Archivo o quien haga sus veces. El proponente deberá acreditar la experiencia del proponente a través de un (01) certificado de cumplimiento de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de terminación y/o liquidación de los mismos.	X		El proponente acredita experiencia a través del contrato 120.11.03.026 DE 2018 celebrado con la EPS'S CONVIDA. El proponente adjunta: Acta de cierre Carta de aceptaciòn de la oferta. Otrosi 01, 02 y 03. Certificado de aprobaciòn de TRD expedida por el consejo departamental de Archivo.
21	**EQUIPO PROFESIONAL** Ítem / CANTIDAD / PERFIL PROFESIONAL / DEDICACIÓN 2.10.1. / 1 / Mínimo Tecnólogo archivista y/o afín, con mínimo 3 años de experiencia general contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional / 100% Para sustentar el equipo de trabajo requerido por la entidad contratante, se deben anexar los siguientes documentos: • Hoja de vida. • Copia de la cédula de ciudadanía. • Copia del diploma o acta de grado. • Copia de tarjeta profesional (cuando aplique). • Certificado de vigencia y/o antecedentes disciplinarios de la profesión (COPNIA o el que aplique). • Carta de manifestación de interés para participar de la mano del proponente dentro de su equipo de trabajo en el presente proceso. Dicha carta debe contar con el nombre y código del contrato, lugar de ejecución y porcentaje de dedicación.	X		Se adjunta documentaciòn de la señora ELDA MARIBEL MOJICA ROJAS, identificada con C.C. 52 363 788 de Bogotà. Acredita tìtulo profesional en Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación Bibliotecología – Archivística – Documentación y Especialista en Redes de Información Documental. Se adjunta carta de manifestaciòn de interès.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentadas por todos los proponentes, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S.	**HABILITADA** El proponente cumplió con todos los requisitos del proceso y evidencia de ello queda desde el informe de evaluaciòn 01 y preliminar.
EMILSE CALDERON ARISTIZABAL	**NO SE LE REALIZÓ EVALUCIÓN**

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900 138 807 - 5	SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S.	$ 25.200.000	23/10/2022	23:41 Horas

De acuerdo a lo anterior, encontrando que se agotaron los tiempos de subsanación y ante lo indicado en el cuadro anterior respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes y orden de elegibilidad, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso contractual CMC-SG-080-2022 al proponente SOLUCIONES INTEGRALES EN ARCHIVO S.A.S., identificada con NIT 900 138 807 - 5, toda vez que fue el proponente que cumplió con el total de requisitos habilitantes indicado por la entidad municipal a través de la invitación pública.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II de manera inmediata.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

AMADO DE JESÚS RUIZ CHAVARRÍA
Contratista – Apoyo a Contratación

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Carlos Mauricio Restrepo Gil.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario General y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.